

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14128** *SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de abril de 2011, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (Plaza de la Justicia 1, Salamanca), el día 24 de junio de 2011, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el siguiente día 25 de junio de 2011, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal o estatutario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de S.A. Mirat como de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias o de sus filiales y para su posterior enajenación.

Cuarto.- Renovación o nombramiento de Auditores de Cuentas, tanto de la sociedad como de su Grupo Consolidado.

Quinto.- Aprobación de la cuantía global máxima de retribuciones a los Consejeros.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el contenido de los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, pudiendo examinar en el domicilio social la documentación relativa a los mismos, así como el derecho a pedir su entrega o envío gratuito.

Salamanca, 16 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Antonio Ortiz de Urbina Vicente.

ID: A110034351-1